Nueva Esperanza, 30 de agosto del 2023

Señor:

Escribano Sergio Javier Godoy Ayala

Intendente Municipal

Nueva Esperanza

Abog. Francisco Delgado, Asesor Jurídico Contratado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, tengo el agrado de dirigirme a la Intendencia Municipal, a los efectos de elevar informe final de gestión referente a las actividades realizadas en el mes de AGOSTO del corriente año, y correspondientes dicho mes de contrato como Asesor Jurídico Municipal, conforme al siguiente detalle de actividades:

*- Revisión de los contratos de llamados a licitación

*- Dictamen sobre solicitud de Fraccionamiento del Sra Maria Becker – Finca Matricula NºS10/1767 – Padron Nº2526 de Nueva Esperanza.

*- Dictamente referente a consulta sobre distribución de semillas de Crotalaria.

*- Dictamen sobre solicitud de Fraccionamiento del Sr. Zilmas Kunas – Finca Matricula NºS10/3930 – Cta Cte Catastral Nº31-0059-10 de Nueva Esperanza.

*- Dictamen referente a petición de habilitación de Juegos de Azar, por parte del Sr. Reinaldo Zarza.

*- Dictamen referente a vigencia del Convenio con el Ministerio de Salud Publica y el Consejo Local de Salud.

Se adjunta a la presente comunicación de informe de gestión la correspondiente factura legal, declaración jurada de impuestos, formulario SIPE y CCT actualizado, a los efectos de la elaboración de la liquidación contractual correspondiente.

Aprovecho para saludarlo muy respetuosamente.

Salvo mejor parecer es mi dictamen

Atte.

FRANCISCO J. DELGADO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 11.257

Abog. Francisco J. Delgado

Asesor Jurídico

Cedro esq. Yvyrapyta e/ Palmas
Telefax. +595 464 20120
Nueva Esperanza – Canindeyú – Paraguay